



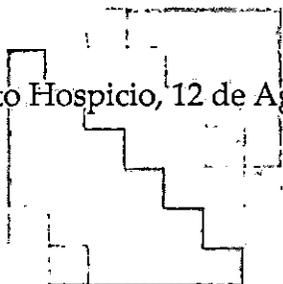
CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°005/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la entidad denominada " FUNDACION ECOFUTURO DE TARAPACA" con fecha 01 de Agosto del 2024, la Sra. **Nastasja Ivo Soto Albornóz** en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 08 de Julio del año 2024. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: FRANCISCO PIZARRO ALVARADO
SECRETARIO	: JOAQUIN PIZARRO ALVARADO
TESORERO	: NASTASJA SOTO ALBORNOZ

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la "FUNDACION ECOFUTURO DE TARAPACA" ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° 3246-E, bajo el Folio N° 048/2024, de fecha 12 de Agosto del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 12 de Agosto del 2024-



Multicultural